

# COMO ADQUIRIR UNA NUEVA CONEXIÓN



## COSTO MÁXIMO [ ] MONOFÁSICO [ ] TRIFÁSICO DE CONEXIÓN

EL COSTO MÁXIMO DE CONEXIÓN ES VIGENTE AL DÍA DE SU ENTREGA

## PASOS PREVIOS A LA INSTALACIÓN

### PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

Documento de identidad del solicitante

Documento que acredite la propiedad del predio, puede ser:

- Copia certificada de inscripción de registro de predios (*Actualizada*)
  - Título de propiedad
  - Contrato de compra/venta notarial
  - Declaratoria de herederos
  - Constancia de posesión expedido por la Municipalidad (*Vigente*)
- Croquis de ubicación de la vivienda

### INSPECCIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Verificación en campo de requisitos técnicos: instalaciones internas de acuerdo al Código Nacional de Electricidad (CNE), nicho o murete para la caja porta medidor, mástil, entre otros.

Posterior a la inspección nos comunicaremos para informarte acerca del presupuesto de conexión o las observaciones encontradas de ser el caso.

### ACEPTACIÓN, FIRMA DEL CONTRATO DE LA NUEVA CONEXIÓN Y PAGO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

El contrato deberá ser firmado únicamente por el titular del suministro y/o representante legal debidamente acreditado, realizar el pago para la instalación de su nueva conexión de acuerdo al tarifario vigente.

## INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Ejecución de los trabajos de instalación y activación del servicio dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente al momento de la suscripción del contrato.

### TENER EN CUENTA:

- Que debes respetar las distancias mínimas de seguridad establecidas en el Código Nacional de Electricidad (CNE).
- La regla 150-400 del CNE, establece toda instalación debe contar con interruptor diferencial de no más de 30 mA.
- El trámite para la solicitud de una nueva conexión eléctrica es gratuito, sólo deberás pagar el costo de la instalación.
- La conexión contratada es de uso exclusivo para tu vivienda o local.
- El contrato de conexión eléctrica es anual y de renovación automática.
- Si el servicio eléctrico que solicitas es para uso doméstico, puedes elegir la tarifa BT5B.
- Te recomendamos que un técnico electricista calificado revise periódicamente tus instalaciones eléctricas.
- Para la instalación o incrementos de carga de tu vivienda o local, el propietario y solicitante no deben registrar deuda atrasada.

### Si no eres propietario o existen más copropietarios

Autorización vigente y legalizada del propietario/copropietario  
Documento de identidad del propietario/copropietario

### Persona Jurídica

Constitución de empresa y/o ficha RUC  
Vigencia poder emitido por SUNARP (*No mayor a 01 año*)

### Suministro Trifásico

Protocolo de medición de puesta a tierra y cuadro de cargas firmado por un Ingeniero Electricista y/o Mecánico Electricista habilitado.

### Donde se colocará la caja porta medidor

Si la fachada de tu casa está en el límite de la vereda y es de material noble, debes aperturar el nicho, de lo contrario deberás construir un murete.

Cumplir con estos requisitos, hará que tu trámite sea más rápido.  
(Especificaciones en el reverso)

### De los costos

El costo máximo de conexión es fijado por la GRT del OSINERGMIN y puede variar mensualmente.  
El presupuesto entregado, solo es vigente durante el mes en que se inició el trámite

## CONSULTAS ADICIONALES

FONOSERSA: 042 558474

SERVICIOS ELÉCTRICOS RIOJA S.A.

JR. SANTO TORIBIO N° 1999 - RIOJA - SAN MARTIN  
Telf: (+51) 042 558474

www.sersa.pe



## INSTALACIÓN EN LA FACHADA

Imagen 1

Si la fachada de tu casa está en el límite de la vereda, deberás aperturar un nicho (1.A) y una canaleta (1.B) hasta el techo, como se muestra en la imagen 1.

### MEDIDAS PARA SUMINISTRO MONOFÁSICO

**Nicho (1.A)** : 23 cm. ancho x 38 cm. alto x 15 cm. profundidad  
**Canaleta (1.B)** : 7 cm. ancho x 7 cm profundidad.

### MEDIDAS PARA SUMINISTRO TRIFÁSICO

**Nicho (1.A)** : 26 cm. ancho x 40 cm. alto x 15 cm. profundidad  
**Canaleta (1.B)** : 10 cm. ancho x 10 cm profundidad.

### H (ALTURA)

La base del nicho (1.A) debe estar a la altura de:  
 - Con vereda de concreto 1.00 m.  
 - Sin vereda de concreto 1.20 m.

**IMPORTANTE: DEBERÁ TENER LISTO EL CABLEADO ENTRE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y EL TABLERO GENERAL CON CABLE NUMERO 12 PARA MONOFÁSICO Y NUMERO 10 PARA TRIFÁSICO**

## INSTALACIÓN EN MURETE

Si la fachada de tu casa no está en el límite de la vereda o no es de material noble, deberás construir un murete (2.A) como se muestra en la imagen 2.

### MEDIDAS PARA SUMINISTRO MONOFÁSICO

**Murete (2.A)** : 1.30 m. alto x 0.50 m. ancho x 25 cm. profundidad  
**Nicho (2.B)** : 23 cm. ancho x 38 cm. alto x 15 cm. profundidad  
**Entrada (2.C)** : 4 cm de diámetro  
**Salida (2.D)** : 4 cm de diámetro

### MEDIDAS PARA SUMINISTRO TRIFÁSICO

**Murete (2.A)** : 1.40 m. alto x 0.50 m. ancho x 25 cm. profundidad  
**Nicho (2.B)** : 26 cm. ancho x 40 cm. alto x 15 cm. profundidad  
**Entrada (2.C)** : 6 cm de diámetro  
**Salida (2.D)** : 6 cm de diámetro

### H (ALTURA)

La base del nicho (2.B) debe estar a la altura de:  
 - Con vereda de concreto 1.00 m.  
 - Sin vereda de concreto 1.20 m.

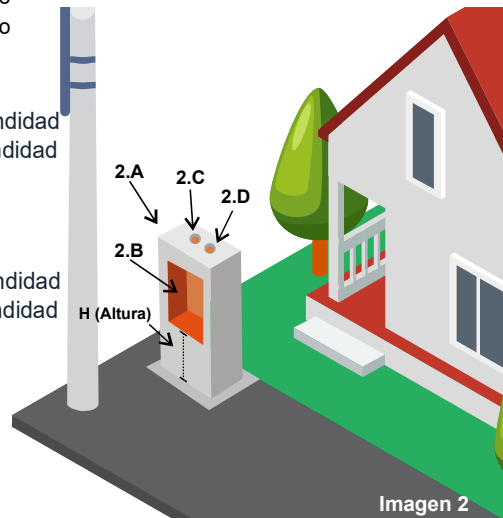
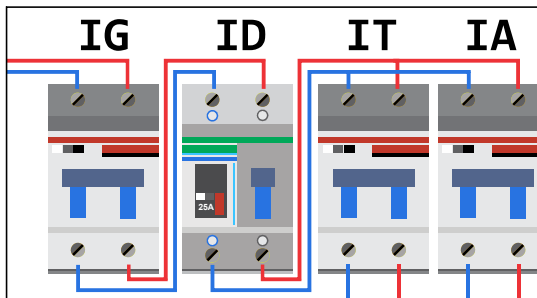


Imagen 2

## TABLERO GENERAL (INSTALACIÓN INTERNA)



**IG** : Interruptor General      **IT** : Interruptor Tomacorrientes  
**ID** : Interruptor Diferencial      **IA** : Interruptor Alumbrado

Si su medidor será instalado en murete, necesitará un ID adicional.

## DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD LÍNEA MT A EDIFICACIONES  
 Regla 234. C Código Nacional de Electricidad Suministro 2011

